



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23182318900120220001601	Apelación Auto	Ruth Marina Almanza Moreno	Manexka Eps En Liquidacion Forzosa Administrativa	20/05/2022	Auto Concede Terminó - Primero: Dar Traslado Común A Las Partes, Para Que presenten Sus Alegaciones Por Escrito Dentro Del Término Decinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Notificación De Este auto. Segundo: En Las Alegaciones No Hay Lugar A Abordar nuevos Puntos O Inconformidades No Cuestionadas O formuladas En La Sustentación De La Apelación (Vid. Sentencia SI4430-2014). Tercero: Las Alegaciones Deben Ser Remitidas Al	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022

				Correoelectrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, Deconformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y Elacuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba,Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



23182318900120210013101	Apelación Auto	Orlando Jose Tuiran Hernandez	Seguro Del Estado S.A, La Equidad Seguros Generales O.C, Asociacion Mutual Ser E.S.S., Alicia Escalante Torres, Servitranscal Sas	20/05/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos - Primero: Confirmar El Auto Emitido El 13 De Diciembre De 2021, Por El juzgado Promiscuo Del Circuito De Chinú; Mediante El Cual Se Ordenó El Rechazode La Demanda De La Referencia.	Pablo Jose Alvarez Caez
23001310300220210016601	Apelación Auto Y Sentencia	Andres Eduardo Urzola Gomez casseres	Edgardo Miguel Espitia Cabrales	20/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto En Contra De La Sentencia De Primera Instancia,El Cual Debe Ser Sustentado Por Escrito Dentro Del Términode Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Del presente Auto, Sino Se Declara(N) Desierto(S).Segundo: La Sustentación Escrita De La	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Apelación
Debefundamentar O
Desarrollar Sólo Los
Reparos Concretos A
Lasentencia Apelada,
Efectuados En La Primera
Instancia. Tercero: Vencido
El Traslado Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Losdemás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
Elartículo 9 Del Decreto
806 De 1998, A Efectos De
Quepresenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: La
Sustentación Yo Alegación
Debe Serremitada Al Correo
Electrónico:Des02scfltsmon
cendoj.Ramajudicial.Gov.C

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022

					o, Y, De Conformidad con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp, Se Entenderá presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes Del Cierre Dela Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Estetribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes Dela Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.Notifíquese Y Cúmpl	
23182318900120190010402	Apelación Sentencia	Alexa Andrea Pinto Parra	Manexka Eps Indigena En Liquidacion	20/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Enconsecuencia, Se Da
Traslado A La Parte Que
Apeló, Paraque, Por Escrito
Presentado Dentro Del
Término De Cinco (5)Días
Hábiles Siguietes A La
Ejecutoria Del Presente
Auto,Presente Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tiene.Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordarnuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados Oformulados
En La Sustentación De La
Apelación (Vid.Sentencia
SI4430-2014).Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Los Demás

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
El artículo 9 Del Decreto
806 De 1998, A Efectos De
Que presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen. Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al
Correo electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co , Y,
De conformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp Y El acuerdo Del
Consejo Seccional De La
Judicatura De Córdoba, Se
Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antes del Cierre
De La Secretaría De La
Sala Civil Familia Laboral

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500420210007501	Apelación Sentencia	Carlos Martinez Regino	Servicial Ideal Limitada, Frigosinu Y Otro	20/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelacióninterpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia. Enconsecuencia, Se Da Traslado A Las Parte Que Apelaron,Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término Decinco (5) Días Hábiles Siguietes A La Ejecutoria Delpresenten Auto, Presenten Sus	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Alegaciones De Conclusión
Sia Bien Lo
Tienen.Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordarnuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados Oformulados
En La Sustentación De La
Apelación (Vid.Sentencia
SI4430-2014). Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Losdemás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
Elartículo 9 Del Decreto
806 De 1998, A Efectos De
Quepresenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: Las

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co , Y, De conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La forma Establecida En El Artículo 9

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500320170039001	Apelación Sentencia	Elberto Lora Solipaz	Crniceria Tierraltica 2 Tierralta -Cordoba	20/05/2022	Auto Corre Traslado - Conceder A La Parte Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co Indicándose Como Asunto Alegatos De	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Conclusion, Folio -- Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez En El Horario De Oficina De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto	
23162310300120200008501	Apelación Sentencia	Gavino Antonio Fuentes Martinez	Anibal Enrique Ojeda Carriazo	20/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. Enconsecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Paraque, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5)Días Hábiles Siguients A La	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Ejecutoria Del Presente
Auto,Presente Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tiene.Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordarnuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados Oformulados
En La Sustentación De La
Apelación (Vid.Sentencia
SI4430-2014).Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
Elartículo 9 Del Decreto
806 De 1998, A Efectos De
Quepresenten Sus
Alegaciones De Conclusión

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al
Correoelectrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co , Y,
Deconformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp Y Elacuerdo Del
Consejo Seccional De La
Judicatura De Córdoba,Se
Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antesdel Cierre
De La Secretaría De La
Sala Civil Familia Laboral
De Este Tribunal, Del Día
En Que Vence El Término,
Esdecir, Antes De La Cinco
De La Tarde (5:00
P.M.).Quinto: Este Auto
Debe Ser Notificado Por

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23466318400120200002303	Apelación Sentencia	Jorge Galvis Hernandez	Cerro Matoso S.A.	20/05/2022	Auto Corre Traslado - Conceder A La Parte Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					dicial.Gov.Co Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion, Folio -- Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez En El Horario De Oficina De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto.	
23001310500320200003001	Apelación Sentencia	Juan Camilo Lázaro Tatis	La Admnistracion Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia, Como También El Grado Jurisdiccional De Consulta Que Se Surte A Favor De Colpensiones. En	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Consecuencia, Se Da
Traslado Al Apelante Y La
Parte En Cuyo Favor Se
Surte El Grado
Jurisdiccional De Consulta,
Para Que, Por Escrito
Presentado Dentro Del
Término De Cinco (5) Días
Hábiles Siguiendo A La
Ejecutoria Del Presente
Auto, Presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Segundo: En Las
Alegaciones De Los
Apelantes, No Hay Lugar A
Abordar Nuevos Puntos O
Inconformidades
Nocuestionados O
Formulados En La
Sustentación De La
Apelación (Vid. Sentencia
SI4430-2014).Tercero:

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Vencido El Traslado
Previsto En El Numeral
Primero De Este Auto,
Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En El
Artículo 9 Del Decreto 806
De 2020, A Efectos De Que
Presenten Sus Alegaciones
De Conclusión Si A Bien Lo
Tienen. Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al Correo
Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co , Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgp
Y El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
De Córdoba, Se Entenderá
Presentada Oportunamente

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022

					Si Es Recibida Antes Del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Por Virtud De La Consulta, Infórmese De Esta Decisión A Los Entes Que Señala El Inciso 3 Del Artículo 69 Del Cptss.Sexto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La Forma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23466318900120190013001	Apelación Sentencia	Juan Jose Vergara Serpa	Crece Y Sonreír	20/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia.	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Enconsecuencia, Se Da
Traslado A La Parte Que
Apeló, Paraque, Por Escrito
Presentado Dentro Del
Término De Cinco (5)Días
Hábiles Siguietes A La
Ejecutoria Del Presente
Auto,Presente Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tiene.Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordarnuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados Oformulados
En La Sustentación De La
Apelación (Vid.Sentencia
SI4430-2014).Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Los Demás

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
El artículo 9 Del Decreto
806 De 1998, A Efectos De
Que presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen. Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al
Correo electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co , Y,
De conformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp Y El acuerdo Del
Consejo Seccional De La
Judicatura De Córdoba, Se
Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antes del Cierre
De La Secretaría De La
Sala Civil Familia Laboral

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500220210006101	Apelación Sentencia	Katia Rosa Alean Plaza	Asistencia Medica Total Ips	20/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. Enconsecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Paraque, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5)Días Hábiles Siguietes A La Ejecutoria Del Presente Auto,Presente Sus Alegaciones De Conclusión	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Si A Bien Lo
Tiene.Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordar nuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados O formulados
En La Sustentación De La
Apelación (Vid.Sentencia
SI4430-2014).Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El
Numeral primero De Este
Auto, Surtase A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
El artículo 9 Del Decreto
806 De 1998, A Efectos De
Que presenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022

				Remitidas Al Correoelectrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ra majudicial.Gov.Co , Y, Deconformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y Elacuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba,Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antesdel Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Esdecir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.).Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022

23001310500120210013401	Apelación Sentencia	Leidys Paola Triana Correa	Pablo Zuluaga Arcilla	20/05/2022	Auto Corre Traslado - Conceder A La Parte Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion, Folio --	Pablo Jose Alvarez Caez
-------------------------	------------------------	-------------------------------	-----------------------	------------	---	----------------------------

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022

					Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez En El Horario De Oficina De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto.	
23001310500120200012401	Apelación Sentencia	Leonor Lucia Vega Castro	Gestion Integral Ips Ltda	20/05/2022	Auto Corre Traslado - Conceder A La Parte Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiendo A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022

					Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion, Folio -- Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez En El Horario De Oficina De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto	
23001310500220210005701	Apelación	Luis Alberto Villadiego	Instituto Para El Riesgo	20/05/2022	Auto Corre Traslado -	Pablo Jose Alvarez

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba



Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022

Sentencia

Chisays

Cardiovascular Irc Ips
Sas

Conceder A Las Partes
Apelantes Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir Del Día
Siguiente A La Notificación
Por Estado De Este Auto,
Para Que Presenten Sus
Alegatos. Vencido Dicho
Plazo, Correrá El Traslado
De La Contraparte Por El
Mismo Término. Se Les
Advierte A Las Partes Que
Los Respectivos
Memoriales Deberán
Remitirlo Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co Indicándose
Como Asunto Alegatos De
Conclusion, Folio --
Magistrado Dr. Pablo José

Caez

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Álvarez Caez En El Horario De Oficina De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto.	
23001310500120210015001	Apelación Sentencia	Luz Amparo Sanchez Mejia	Nacion Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	20/05/2022	Auto Corre Traslado - Conceder A La Parte Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co Indicándose Como Asunto Alegatos De Conclusion, Folio -- Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez En El Horario De Oficina De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto	
23001310500220210004001	Apelación Sentencia	Marcela Sofia Suarez Luna	Ips Unidos Por El Mañana	20/05/2022	Auto Corre Traslado - Conceder A La Parte	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Apelante Un Término De
Cinco (5) Días Hábiles,
Contados A Partir Del Día
Siguiente A La Notificación
Por Estado De Este Auto,
Para Que Presenten Sus
Alegatos. Vencido Dicho
Plazo, Correrá El Traslado
De La Contraparte Por El
Mismo Término. Se Les
Advierte A Las Partes Que
Los Respective
Memoriales Deberán
Remitirlo Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co Indicándose
Como Asunto Alegatos De
Conclusion, Folio --
Magistrado Dr. Pablo José
Álvarez Caez En El Horario

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					De Oficina De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto.	
23001310500120210009501	Apelación Sentencia	Nayiris Lucia Perez Guerra	Sociedad Colombiana De Estudios Para La Educacin S.A.S. S.C.E.E. S.A.S. Y Otros	20/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir Los Recursos De Apelacióninterpuestos Contra La Sentencia De Primera Instancia. Enconsecuencia, Se Da Traslado A Las Partes Que Apelaron,Para Que, Por Escrito Presentado Dentro Del Término Decinco (5) Días Hábiles Siguietes A La Ejecutoria Del Presenteauto, Presenten	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Sus Alegaciones De
Conclusión Si A Bien
Lotienen.Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordarnuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados Oformulados
En La Sustentación De La
Apelación (Vid.Sentencia
SI4430-2014). Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Losdemás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
Elartículo 9 Del Decreto
806 De 1998, A Efectos De
Quepresenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: Las

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Alegaciones Deben Ser Remitidas Al Correo electrónico: Des02scfltsmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co , Y, De conformidad Con El Inciso 4 Del Artículo 109 Del Cgp Y El acuerdo Del Consejo Seccional De La Judicatura De Córdoba, Se Entenderá Presentada Oportunamente Si Es Recibida Antes del Cierre De La Secretaría De La Sala Civil Familia Laboral De Este Tribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es decir, Antes De La Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En La forma Establecida En El Artículo 9

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Del Decreto 806 De 2020.	
23162310300120190050901	Apelación Sentencia	Roberto Carlos Garcia Monterorroza	Municipio De Cerete - Cordoba, Martha Lucia Londoño Gutierrez, Maria Camila Torres Buevas	20/05/2022	Auto Corre Traslado - Conceder A La Parte Apelante Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiete A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiete Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramaju dicial.Gov.Co Indicándose Como Asunto Alegatos De	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Conclusion, Folio -- Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez En El Horario De Oficina De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto.	
23182318900120200007302	Apelación Sentencia	Sandra Milena Atencio Florez	Manexka Eps Indigena En Liquidacion	20/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. Enconsecuencia, Se Da Traslado A La Parte Que Apeló, Paraque, Por Escrito Presentado Dentro Del Término De Cinco (5)Días Hábiles Siguiendo A La	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Ejecutoria Del Presente
Auto, Present Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tiene. Segundo: En Las
Alegaciones No Hay Lugar
A Abordar nuevos Puntos O
Inconformidades No
Cuestionados O formulados
En La Sustentación De La
Apelación (Vid. Sentencia
SI4430-2014). Tercero:
Vencido El Traslado
Previsto En El
Numeral primero De Este
Auto, Surtase A Su Vez El
Traslado Para Los Demás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
El artículo 9 Del Decreto
806 De 1998, A Efectos De
Que representen Sus
Alegaciones De Conclusión

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: Las
Alegaciones Deben Ser
Remitidas Al
Correoelectrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co , Y,
Deconformidad Con El
Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp Y Elacuerdo Del
Consejo Seccional De La
Judicatura De Córdoba,Se
Entenderá Presentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antesdel Cierre
De La Secretaría De La
Sala Civil Familia Laboral
De Este Tribunal, Del Día
En Que Vence El Término,
Esdecir, Antes De La Cinco
De La Tarde (5:00
P.M.).Quinto: Este Auto
Debe Ser Notificado Por

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001310300320200011602	Apelación Sentencia	Francisco De Jesus Garcia Pineda	Promotora Luventon De Acacias Sas	20/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto En Contra De La Sentencia De Primera Instancia,El Cual Debe Ser Sustentado Por Escrito Dentro Del Términode Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A La Ejecutoria Delpresente Auto, Sino Se Declara(N) Desierto(S).Segundo: La Sustentación Escrita De La Apelación Debefundamentar O Desarrollar Sólo Los Reparos Concretos A Lasentencia Apelada, Efectuados En La Primera Instancia.Tercero: Vencido	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



El Traslado Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Losdemás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
Elartículo 9 Del Decreto
806 De 2020, A Efectos De
Quepresenten Sus
Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: La
Sustentación Yo Alegación
Debe Serremitada Al Correo
Electrónico:Des02scfltsmon
cendoj.Ramajudicial.Gov.C
o, Y, De Conformidadcon
El Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp, Se
Entenderápresentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antes Del Cierre
Dela Secretaría De La Sala

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



				Civil Familia Laboral De Estetribunal, Del Día En Que Vence El Término, Es Decir, Antes Dela Cinco De La Tarde (5:00 P.M.). Quinto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



23466318900120200002202	Apelación Sentencia	Luz Estela Villa Luna	Jaguazul Sa Esp	20/05/2022	Sentencia - Primero. Confirmar La Sentencia De Fecha 8 De Noviembre De 2021,Proferida Por El Juzgado Promiscuo Del Circuito De Montelíbano- Córdoba,Dentro Del Proceso De Impugnación De Actos De Asambleas O Juntas Directivas Adelantado Por Luz Estella Villa Luna Vs Jaguazul S.A.Radicado Bajo El N 2346631890012020000220 2 Folio 436-21.Segundo: Sin Costas En Esta Instancia	Cruz Antonio Yanez Arrieta
23001311000220170005401	Apelación Sentencia	Carmen Escilda Diaz Ortega	Ana Luisa Ruiz De Iguaran, Herederos Indeterminados Del Finado Hugo Alfonso Iguaran Cotes	20/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Recurso De Apelacióninterpuesto En Contra De La Sentencia De Primera Instancia,El Cual Debe Ser Sustentado	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Por Escrito Dentro Del
Términode Cinco (5) Días
Hábiles Siguienes A La
Ejecutoria Del presente
Auto, Sino Se Declara(N)
Desierto(S).Segundo: La
Sustentación Escrita De La
Apelación
Debefundamentar O
Desarrollar Sólo Los
Reparos Concretos A
Lasentencia Apelada,
Efectuados En La Primera
Instancia. Tercero: Vencido
El Traslado Previsto En El
Numeralprimero De Este
Auto, Surtáse A Su Vez El
Traslado Para Losdemás
Sujetos Procesales, En La
Forma Estipulada En
Elartículo 9 Del Decreto
806 De 2020, A Efectos De
Quepresenten Sus

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Alegaciones De Conclusión
Si A Bien Lo
Tienen.Cuarto: La
Sustentación Yo Alegación
Debe Sermitida Al Correo
Electrónico:Des02scfltsmon
cendoj.Ramajudicial.Gov.C
o, Y, De Conformidadcon
El Inciso 4 Del Artículo 109
Del Cgp, Se
Entenderápresentada
Oportunamente Si Es
Recibida Antes Del Cierre
Dela Secretaría De La Sala
Civil Familia Laboral De
Estetribunal, Del Día En
Que Vence El Término, Es
Decir, Antes Dela Cinco De
La Tarde (5:00
P.M.).Quinto: Este Auto
Debe Ser Notificado Por
Estado, En Laforma
Establecida En El Artículo 9

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Del Decreto 806 De 2020.	
23001310500220210012201	Consulta	Enoc Buelva Jimenez	Compañía Transportadora De Valores Prosegur De Colombia S.A	20/05/2022	Auto Corre Traslado - Conceder A Las Parte Beneficiaria Del Grado Jurisdiccional De Consulta, Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiente A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos. Vencido Dicho Plazo, Correrá El Traslado De La Contraparte Por El Mismo Término. Se Les Advierte A Las Partes Que Los Respectivos Memoriales Deberán Remitirlo Única Y Exclusivamente A La Siguiente Dirección De Correo Electrónico: Secscflmoncendoj.Ramajudicial.Gov.Co Indicándose	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Como Asunto Alegatos De Conclusion, Folio -- Magistrado Dr. Pablo José Álvarez Caez En El Horario De Oficina De 8:00 A.M. A 12 M Y De 1:00 P.M. A 5:00 P.M., Con Copia Incorporada Al Mensaje, Del Envío Efectuado A Las Demás Partes Del Proceso, De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto.	
23417310300120190024301	Consulta	Jose Beltran Jimenez	Cooperativa De Trabajo De Cispata Cootrakis	20/05/2022	Auto Corre Traslado - Conceder A La Parte Beneficiaria Del Grado Jurisdiccional De Consulta Un Término De Cinco (5) Días Hábiles, Contados A Partir Del Día Siguiende A La Notificación Por Estado De Este Auto, Para Que Presenten Sus Alegatos.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Vencido Dicho Plazo,
Correrá El Traslado De La
Contraparte Por El Mismo
Término. Se Les Advierte A
Las Partes Que Los
Respectivos Memoriales
Deberán Remitirlo Única Y
Exclusivamente A La
Siguiente Dirección De
Correo Electrónico:
Secscflmoncendoj.Ramaju
dicial.Gov.Co Indicándose
Como Asunto Alegatos De
Conclusion, Folio --
Magistrado Dr. Pablo José
Álvarez Caez En El Horario
De Oficina De 8:00 A.M. A
12 M Y De 1:00 P.M. A
5:00 P.M., Con Copia
Incorporada Al Mensaje,
Del Envío Efectuado A Las
Demás Partes Del Proceso,
De Conformidad Con Lo

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Previsto En El Artículo 3 Del Aludido Decreto.	
23162310300220170027901	Consulta	Latife Saker Genes	Saludcoop Eps En Liquidacion	20/05/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir El Grado Jurisdiccional De Consultaque Se Surte A Favor De La Parte Demandante, Con Respecto Ala De Primera Instancia. En Consecuencia, Se Datraslado A Las Partes En Cuyo Favor Se Surte El Gradojurisdiccional De Consulta, Para Que, Por Escrito Presentadodentro Del Término De Cinco (5) Días Hábiles Siguiendo A Laejecutoria Del Presente Auto, Presenten Sus Alegaciones Deconclusión Si A Bien Lo Tienen.Segundo: Las	Marco Tulio Borja Paradas

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Alegaciones Deben Ser
Remitidas Alcorreo
Electrónico:
Des02scfltsmoncendoj.Ra
majudicial.Gov.Co , Y, De
Conformidad Con El Inciso
4 Del Artículo 109 Del Cgpy
El Acuerdo Del Consejo
Seccional De La Judicatura
Decórdoba, Se Entenderá
Presentada Oportunamente
Si Esrecibida Antes Del
Cierre De La Secretaría De
La Sala Civil Familia
Laboral De Este Tribunal,
Del Día En Que Vence
El término, Es Decir, Antes
De La Cinco De La Tarde
(5:00 P.M.).Tercero: Por
Virtud De La Consulta,
Infórmese De Estadecisión
A Los Entes Que Señala El
Inciso 3 Del Artículo 69Del

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



					Cptss.Cuarto: Este Auto Debe Ser Notificado Por Estado, En Laforma Establecida En El Artículo 9 Del Decreto 806 De 2020.	
23001312100120221001401	Consulta Incidente Desacato	Auriestela Rosa Florez Castilla	Fiduprevisora Sa	20/05/2022	Auto Ordena - Estando En El Momento Procesal De Pronunciarnos De Fondo Sobre El Incidente De Desacato Promovido Por Auristela Rosa Florezcastilla Contra Foneca - Fiduprevisora, Se Percata La Sala Que Se Hace Necesario Devolver El Expediente Al Juzgado De Origen, Ello En Atención A Que De La Lectura Integral Del Artículo 52 Del Decreto 2591 De1991 Se Concluye Que Contra La Decisión Del Incidente De Desacato	Cruz Antonio Yanez Arrieta

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



				No Procede Ningún Recurso, Siendo Obligatorio En Cambio El Grado Jurisdiccional De Consulta Solamente En El Caso En Que Se Haya Resuelto Sancionar A Quien Ha Incumplido La Orden De Tutela, Así Las Cosas, Comoquiera Que En El Sub Examine No Se Impuso Sanción Alguna, Contra El Proveído De Fecha Mayo 06 De 2022 No Procede Ningún Recurso.En Virtud De Lo Anterior, Debe La Sala Ordenar La Remisión Del Expediente Al Juzgado De Origen, Previas Las Desanotaciones De Rigor	
--	--	--	--	---	--

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120220008201	Impugnación Tutela	Ana Isabel Martinez Florez	Oficina De Registros De Instrumentos Publicos	20/05/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confirmar El Fallo Impugnado Conforme Viene Motivado.Segundo: Comuníquese, Por El Medio Más Expedito, Esta Decisión A Los Interesadosy Al Juzgado De Primera Instancia.Tercero: Remítanse Oportunamente Las Diligencias A La H. Corte Constitucional Parasu Eventual Revisión	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23417310300120220011501	Impugnación Tutela	Jose Diaz Barre	Oficina De Registro De Instrumentos Publicos Lorica	20/05/2022	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001310500120220005102	Impugnación Tutela	Luis Santos Luna Calderin	Colpensiones.	20/05/2022	Auto Admite - 1. Admitir El Recurso Incoado Y Asignar El Trámite Correspondiente.2. Tener Como Pruebas En Lo Posible Las Documentales Aportadas Con La Solicitud.3. Conforme Lo Ordena El Decreto 2591 De 1991, Por La Vía Más Expedita, Notifíquese de Esta Providencia A Todas Las Partes En La Presente Acción Constitucional.4. Anotar La Entrada De Este Asunto En Los Libros Correspondientes Y Oportunamente vuelva A Despacho Para Decidir.	Pablo Jose Alvarez Caez

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001221400020190018300	Tutela	Israel Isarel Diaz Ruiz	Juzgado Cuarto Civil Municipal De Monteria - Cordoba	20/05/2022	Auto Ordena - Obedézcase Y Cúmplase Lo Resuelto Por El Superior. Archívese El Expediente.	Carmelo Del Cristo Ruiz Villadiego

Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Sala Civil Familia Laboral - Cordoba

Estado No. 87 De Lunes, 23 De Mayo De 2022



Número de Registros: 30

En la fecha lunes, 23 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

SAUDITH MARIA SARMIENTO ESTRADA

Secretaría

Código de Verificación

23b90882-3834-4e14-a237-c70a546af143